

Corte de Cuentas de la República

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

La Corte de Cuentas aplicará criterios de innovación, liderazgo, apertura al cambio y trabajo en equipo en todos los procesos institucionales.

Mejorar la cobertura y oportunidad de las acciones de control.

Todas las actividades de apoyo a la fiscalización se desarrollarán bajo parámetros de eficiencia y economía.

Los planes de modernización, desarrollo y fortalecimiento institucional estarán en armonía con los contenidos de la Planificación Estratégica de la Corte de Cuentas de la República.

Inculcar en el personal de la Corte de Cuentas la iniciativa, creatividad, responsabilidad, disciplina, efectividad y ética en el desempeño de sus funciones.

La Corte de Cuentas orientará esfuerzos para desempeñar un rol protagónico entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de la región.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

La Corte de Cuentas de la República asignará sus recursos en la fiscalización de la gestión gubernamental.

En el desarrollo sistemático e integral del talento humano en función de la efectividad institucional.

En el avance del proceso de fortalecimiento y modernización institucional.

En el desempeño de las responsabilidades que conlleva dirigir un organismo regional.

3. Objetivos

Dictar e impulsar políticas, proyectos y estrategias que propicien el incremento del desempeño gerencial y operacional en la Corte de Cuentas, la obtención de cooperación técnica y financiera para el desarrollo y fortalecimiento institucional, así como dirigir y coordinar acciones e iniciativas que promuevan mejoras y fortalezcan la fiscalización practicada por las entidades homólogas de la región.

Incrementar la efectividad de los procesos administrativos para coadyuvar en la función fiscalizadora, a través de la ejecución de programas, políticas y estrategias orientadas al mejoramiento del desempeño y competencias del recurso humano, la optimización de los recursos en general y al acompañamiento en el sostenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.

Incrementar la cobertura de la fiscalización que por mandato constitucional compete a esta Corte de Cuentas, ejerciendo un mayor control sobre los ingresos y egresos de los fondos públicos y en la administración de los demás recursos del Estado; dinamizando el desarrollo del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública.

Mejorar la calidad y oportunidad de los procesos jurisdiccionales, en forma sistemática e integral, en el marco del debido proceso y en procura de impartir una pronta y cumplida justicia.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	12,038,790
02	Control y Auditoría de la Gestión Pública	Presidente	15,486,655
Total			27,525,445

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	26,654,250
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	24,696,550
Remuneraciones	21,495,620
Bienes y Servicios	3,200,930
Gastos Financieros y Otros	1,943,200
Impuestos, Tasas y Derechos	26,950
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,916,250
Transferencias Corrientes	14,500
Transferencias Corrientes al Sector Privado	6,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	8,500
Gastos de Capital	871,195
Inversiones en Activos Fijos	871,195
Bienes Muebles	556,520
Intangibles	86,920
Infraestructura	227,755
Total	27,525,445

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		12,038,790
01 Dirección Superior	Dictar las políticas, estrategias y lineamientos que orienten el quehacer institucional dentro del marco de sus atribuciones constitucionales, así como impulsar programas y proyectos de carácter regional orientados al fortalecimiento y cooperación técnica de las entidades homólogas de América Latina.	174,970
02 Administración General	Desarrollar de manera oportuna y ágil los diferentes procesos administrativos de soporte, bajo estándares de calidad, que permita a las diferentes Unidades Organizativas de la Corte de Cuentas, satisfacer sus necesidades, coadyuvando al cumplimiento de sus objetivos y metas.	11,863,820
02 Control y Auditoría de la Gestión Pública		15,486,655
01 Auditoría	Fiscalizar las entidades del Estado, a través de la práctica de la auditoría gubernamental.	12,152,285
02 Juicio de Cuentas	Ejercer la fiscalización jurisdiccional, con requisitos de legalidad, eficiencia e imparcialidad en la aplicación de justicia.	3,334,370
Total		27,525,445

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		7,015,830	2,478,350	1,943,200	14,500	586,910	11,451,880	586,910	12,038,790
2008-0200-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	174,970					174,970		174,970
02-21-1 Fondo General	Administración General	6,840,860	2,478,350	1,943,200	14,500		11,276,910		11,276,910
22-1 Fondo General						586,910		586,910	586,910
02 Control y Auditoría de la Gestión Pública		14,479,790	722,580			284,285	15,202,370	284,285	15,486,655
2008-0200-1-02-01-21-1 Fondo General	Auditoría	11,222,855	695,480				11,918,335		11,918,335
22-1 Fondo General						233,950		233,950	233,950
02-21-1 Fondo General	Juicio de Cuentas	3,256,935	27,100				3,284,035		3,284,035
22-1 Fondo General						50,335		50,335	50,335
Total		21,495,620	3,200,930	1,943,200	14,500	871,195	26,654,250	871,195	27,525,445

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
451.00 - 500.99	41	241,980			41	241,980
501.00 - 550.99	43	277,590			43	277,590
551.00 - 600.99	60	418,950			60	418,950
601.00 - 650.99	99	760,430			99	760,430
651.00 - 700.99	16	125,640			16	125,640
701.00 - 750.99	32	278,530	13	112,045	45	390,575
751.00 - 800.99	3	27,285	48	450,980	51	478,265
801.00 - 850.99	19	183,120	5	50,925	24	234,045
901.00 - 950.99	3	33,905	18	200,815	21	234,720
951.00 - 1,000.99	10	115,690	6	69,890	16	185,580
1,001.00 - 1,100.99	1	12,380	283	3,726,620	284	3,739,000
1,101.00 - 1,200.99	1	13,900	57	796,230	58	810,130
1,201.00 - 1,300.99			137	2,034,025	137	2,034,025
1,301.00 - 1,400.99			74	1,227,445	74	1,227,445
1,601.00 - 1,700.99			78	1,566,510	78	1,566,510
1,701.00 - 1,800.99	5	104,770	20	419,130	25	523,900
1,801.00 - 1,900.99			43	976,165	43	976,165
1,901.00 - 2,000.99			1	23,115	1	23,115
2,001.00 - 2,100.99			9	220,045	9	220,045
2,201.00 - 2,300.99	1	26,415	11	290,565	12	316,980
2,301.00 en adelante	13	422,640	39	1,275,850	52	1,698,490
Total	347	3,043,225	842	13,440,355	1,189	16,483,580

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	3		3	127,415
Personal Ejecutivo		21	21	685,240
Personal Técnico	126	576	702	9,824,805
Personal Administrativo	78	245	323	4,873,710
Personal de Servicio	140		140	972,410
Total	347	842	1,189	16,483,580